



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Resolución Concurso Jefe de Preceptores EX-2023-00449474-UNC-ME#CNM

VISTO:

La Resolución 294/2015 del H.C.S. de la Universidad Nacional de Córdoba, que establece el régimen de Concursos para Jefes de Preceptores de los establecimientos secundarios de esta Universidad los Art. 31 inc 9 y Art. 50 inc. e del Reglamento del Colegio aprobado por resolución 1285/14 del HCS, y la Resolución 393/93 de Control Registro y Evaluación de Gestión Docente,

CONSIDERANDO:

Que el régimen de concursos abiertos por antecedentes y oposición es el mecanismo establecido por la U N C. y por lo tanto por este Colegio para cubrir horas vacantes.

Que de acuerdo con el Art 2º de la Resolución 294/2015 del H.C S. de la Universidad Nacional de Córdoba, cuando se efectúe el llamado y previo al concurso deben darse a conocer los horarios en que se desarrollarán los cargos a concursar.

Que sobre la base de todo ello es posible y conveniente llamar a concurso de los mencionados cargos.

Por todo ello;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art 1º. - Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba y por su intermedio al Honorable Consejo Superior, autorización para llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición en los términos y condiciones fijados en la Res. 294/2015 HCS, a fin de cubrir los cargos de Jefes de Preceptor/a (Cód. 223) como se expresa en el anexo

Art. 2º - Solicitar la designación de los tribunales que entenderán en el concurso tal como se indica el anexo, y la autorización para que las solicitudes de inscripción se recepen en la Secretaría de Asuntos Académicos del Colegio, de acuerdo con las fechas que oportunamente fije esta Dirección.

Art 3º - Elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba y por su intermedio al Honorable Consejo Superior de dicha Universidad para su conocimiento y aprobación.

Art 4º - Protocolícese, comuníquese y publíquese.

